



Muller

Ivone Von Lippke  
CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Gdoc...2016...063809

OF. 0200-IVL-CMQ-2016-JP

Quito, 27 de abril del 2016

Señor Doctor  
Fausto Miranda,  
Supervisor de la Agencia Metropolitana de Tránsito.  
Presente.-

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C 074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar de cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas y velar por el buen uso de los recursos públicos, solicito que en el plazo de 8 días, se remita a este Despacho la siguiente información:

a) Un informe detallado de todos los ingresos recibidos por la municipalidad respecto de la tarifa por tasa del servicio de revisión técnica vehicular en el año 2015, y el detalle de la dependencia encargada de la administración y distribución de los referidos recursos públicos, así como el destino de los mismos.

En cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución C 074, para los fines legales pertinentes, se remitirá copia simple del presente oficio a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Ivone Von Lippke  
CONCEJALA MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado Por:	G.N.R.R	
Elaborado Por:	A.S.S.N.	
Aprobado Por:	R.J.A.B.	

CC. Secretaría del Concejo

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FECHA: 29 ABR 2016 HORA: 8:47 FOLIO DE RECEPCIÓN: [Firma] ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: [Firma]
--	--